

DENOMINACION DE LA ASOCIACION: CADRA – Centro de Administración de Derechos  
Reprográficos Asociación Civil  
BALANCE GENERAL AL: 31 de marzo de 2007

## **MEMORIA**

*CADRA - Centro de Administración de Derechos Reprográficos, Asociación Civil, es la asociación de gestión colectiva de autores y editores de libros y otras publicaciones que representa y defiende colectivamente sus derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial.*

*Tiene como funciones principales:*

*a) Autorizar la reproducción reprográfica de obras protegidas por el Derecho de Autor, en forma parcial y bajo remuneración.*

*b) Recaudar y distribuir los derechos económicos generados por las autorizaciones concedidas.*

*c) Ejercer todo tipo de acciones legales en defensa de los derechos de propiedad intelectual de los socios a fin de erradicar las reproducciones ilícitas.*

*d) Llevar adelante acciones de formación, asistencia y promoción de autores y editores, y realizar campañas de difusión sobre los principios e importancia del Derecho de Autor.*

*En este ejercicio se han realizado muchas actividades, entre las que merece destacar:*

- La gestión de licencias continuó siendo uno de los principales ejes de la administración. A la fecha existen ciento sesenta y siete licencias otorgadas, es decir que se incrementó en relación al ejercicio anterior en el número de treinta licenciatarios.*
- Respecto a las licencias contratadas directamente por la Universidad se firmó el convenio con la Universidad de Flores donde se estableció un canon por alumno.*

*DENOMINACION DE LA ASOCIACION: CADRA – Centro de Administración de Derechos  
Reprográficos Asociación Civil  
BALANCE GENERAL AL: 31 de marzo de 2007*

**MEMORIA** (Continuación)

- *Asimismo, se celebraron convenios con centros de fotocopiado, estableciendo un canon por alumno, ubicados en las Universidades de San Andrés, del Salvador, Austral, Pontifica Católica Argentina (sede Puerto Madero), Palermo, Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Museo Social Argentino y Di Tella.*
- *También, se celebró un convenio con la Biblioteca del Congreso de la Nación.*
- *Se abrió una representación en Resistencia (Chaco) donde se han gestionado tres nuevas licencias.*
- *Se realizan en forma continua acciones de formación, difusión y concientización sobre la importancia del Derecho de Autor, el respeto y apoyo al libro y a sus titulares.*
- *Consecuentemente con la ampliación del repertorio, seis autores y cuatro editores otorgaron mandato a CADRA a fin de representar sus derechos.*
- *Se organizó el día 3 de mayo de 2006 en forma conjunta con todas las asociaciones de gestión colectiva de Argentina (CADRA, SADAIC, ARGENTORES Y AADI), la Fundación EL LIBRO, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI), IFRRO (INTERNACIONAL FEDERATION OF REPRODUCTION RIGHTS ORGANIZATIONS) y CISAC (CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y COMPOSITORES) una Jornada sobre “El derecho de Autor en el siglo XXI”, la cual contó con el auspicio de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.*
- *Asimismo, se organizó el día 4 de mayo la 4a. Jornada sobre “El Derecho de Autor en el Mundo Editorial”, que tuvo lugar en el marco de la 32º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. La misma contó con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Federación Internacional de Asociaciones de Reproducción (IFRRO), y de la Fundación El Libro.*
- *Se realizó una campaña de difusión de CADRA con la ayuda invaluable del Sr. Roberto Fontanarrosa a través de un dibujo (donde describe e ironiza sobre el fotocopiado de libros)*

DENOMINACION DE LA ASOCIACION: CADRA – Centro de Administración de Derechos  
Reprográficos Asociación Civil  
BALANCE GENERAL AL: 31 de marzo de 2007

**MEMORIA** (Continuación)

que se ha impreso en posters y postales.

- Se publicó regularmente un boletín electrónico donde se difunden las acciones más relevantes realizadas por la asociación.
- Se ofrece asesoría legal a los asociados y a todos los que lo requieran para la defensa de los derechos de autor y editor.
- En relación a esto, se firmó un Convenio de Colaboración con la Cámara Argentina del Libro por el cual se acuerda combatir conjuntamente la reprografía ilegal, ampliar el repertorio de CADRA y efectuar acciones de concientización que tengan como fin difundir la importancia del respeto del Derecho de Autor como factor de desarrollo cultural.
- Se continúan iniciando acciones legales tendientes a decrecer los índices de reproducciones ilícitas de libros.
- La situación económica financiera sigue deparando dificultades para la gestión en razón de que los gastos imprescindibles para el desarrollo de CADRA no tiene otra fuente de financiamiento que los recursos legítimos que ella pudiera obtener de la concesión de licencias. Este escollo está siendo superado paulatinamente ya que la facturación aumentó en la suma de \$ 65.484,84.
- Se tuvo participación en el 3º Taller Práctico de Gestión Colectiva, destinado a los gerentes de cada sociedad de derechos reprográficos de Iberoamérica, realizado entre los días 4 al 6 de abril de 2006 en la ciudad de Cuernavaca, México. El evento fue organizado por CERLALC, CEDRO e IFRRO.
- Se participó de la reunión de GEDRI, Grupo de Entidades de Derechos Reprográficos de Iberoamérica, realizada en Madrid los días 26 y 27 de septiembre de 2006.
- Se ha participado en la Asamblea General Anual de IFRRO, que tuvo lugar en Auckland, Nueva Zelanda del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2006.

En definitiva, la gestión de CADRA se sigue consolidando poco a poco. La actividad permanente sigue siendo la de asociar a titulares de derechos de autor y otorgar licencias de reproducción reprográfica.

*DENOMINACION DE LA ASOCIACION: CADRA – Centro de Administración de Derechos  
Reprográficos Asociación Civil  
BALANCE GENERAL AL: 31 de marzo de 2007*

**MEMORIA** (Continuación)

*Para los próximos meses pensamos realizar las siguientes tareas:*

- 1. Lograr nuevas licencias en distintos organismos, públicos y privados, y en centros educativos y de fotocopiado.*
- 2. Ampliar la representación en distintas regiones del país.*
- 3. Negociar nuevos convenios de reciprocidad con entidades homologas extranjeras.*
- 4. Mejorar los sistemas de recolección de datos a fin de volcar en la distribución de derechos.*
- 5. Terminar de perfeccionar un sistema informático para realizar la distribución económica de los derechos y el procesamiento de la información producida en el desarrollo de la gestión.*
- 6. Insertar la reafirmación de los Derechos de Autor y de los Derechos del Editor en los distintos ámbitos incluyendo los medios de prensa y comunicación masiva.*
- 7. Incrementar la representación de titulares de derechos.*
- 8. Combatir la piratería y reprografía ilegal.*

*Agradecemos muy especialmente a quienes con su esfuerzo, experiencia y capacidad han logrado que se cumplan tan satisfactoriamente todos y cada uno de los objetivos, confiando en que podrán cumplir de la misma forma con los futuros pasos.*

*En Buenos Aires, a los 20 días del mes de junio de 2007.*

*Carlos A. Pazos  
Presidente*

*Francisco del Carril  
Secretario*